

COLEGIO DE INGENIEROS
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA



San José, 13 de mayo de 2020
0233-2020-CIT

M.Sc.
Luis Adrián Salazar Solís, Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
S.D.

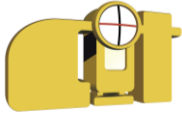
Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica (CIT), colegio profesional miembro del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) y de la Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura y Topografía (APPAT).

En referencia a correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2020, de parte del Despacho del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, mediante el cual se nos solicita indicar si existe algún cambio con respecto a la gestión realizada por el CIT con oficio 0030-2020-CIT, remitido a este Despacho Ministerial en el mes de enero de 2020, y en el cual de manera atenta solicitamos su colaboración para la declaratoria de interés público de nuestro Congreso Internacional, y debido a los acontecimientos de los últimos meses provocados por el COVID-19, dentro de los cuales se encuentra el distanciamiento social y por ende la restricción de eventos masivos, nuestro Colegio dispuso el cambio de fecha del Congreso, el cual se denominará en adelante: **“XVI Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2021”**, y se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de abril de 2021, de igual manera en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.

El mismo mantendrá los mismos estándares de calidad y perseguirá los objetivos que a través de nuestros anteriores Congreso hemos alcanzado, para la procura de mejorar constantemente la profesión y mantener actualizados a los profesionales miembros. Recordando que el evento tiene la característica de ser sin fines de lucro.

El *XVI Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2021* atraerá amigos de diferentes países, dado que el Colegio de Ingenieros Topógrafos está afiliado y ocupa la Presidencia de la Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura y Topografía (APPAT).



COLEGIO DE INGENIEROS
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA



Este Congreso, representa también una excelente oportunidad para conocer acerca de equipos y software ofrecidos en el mercado, fomentar el intercambio con especialistas de otros países, divulgar avances, trabajos, investigaciones y experiencias técnicas, así como enriquecer los vínculos de colaboración y amistad con las delegaciones extranjeras que nos visitarán.

Además, para el Colegio de Ingenieros Topógrafos, será motivo de satisfacción contar con conferencistas tanto nacionales como extranjeros y abarcará además de los temas catastrales y registrales, otros relacionados con: Sistemas de Información Territorial y Geográfico, Formación Profesional, Evolución Catastral, Valuación Geoespacial, Sistemas de Información Geoespaciales aplicados a la Gestión del Territorio, políticas ambientales, entre otros.

Es por lo anteriormente citado y en concordancia al artículo 8 de la **Ley Nº. 7169 de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, que el Colegio de Ingenieros Topógrafos se permite solicitar con todo respeto, continuar con la gestión correspondiente para la Declaratoria de Interés Público del **XVI Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2021**, en vista de su importancia académica, técnica, institucional y cultural, donde contaremos con participantes de las instituciones públicas y privadas a nivel nacional, así como visitantes extranjeros, todo lo cual reviste de importancia para el país, haciendo conveniente que esta actividad sea declarada de Interés Público.

De su consideración,



Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero
Director Ejecutivo
Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica

cc. *Dra. Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología*
archivo

👤 Lore



2103-2440 / 2253-5402



Apdo. 2346-1000 SJ



colegiotopografoscr.com